





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAVID ALBERTO GONZALEZ  
CHUNG  
FECHA: 2018.04.11 13:55:48 -05:00  
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*David A. Gonzalez Chung*

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 145593/2018 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 10/04/2018 A LAS 02:15 PM

#### DUEÑO DEL DOCUMENTO

ALIADO LEASING, S.A.

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 8728  
AUTORIZANTE: NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO NO.12  
FECHA: 06/04/2018  
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

BOLETA DE PAGO 1401674478  
IMPORTE CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 4,885.00)  
FECHA DE PAGO 10/04/2018

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 445716 (S) ASIENTO Nº 3 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL O FUNDACIONAL  
FIRMADO POR DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 (01:53 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

145593/2018 (0)  
10/04/2018 02:15:25 PM  
Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licda. Norma Martenis Velasco C.*

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423  
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. 8,728 DE 06 DE ABRIL DE 2018

POR LA CUAL:

se protocoliza Acta de Reunión Extraordinaria  
de los Accionistas de la sociedad ALIADO LEASING,  
S.A

HORARIO:  
Lunes a Viernes  
8:00 am a 5:00 pm  
Sábados  
9:00 am a 12:00 pm

*Norma Martenis Velasco*  
8-751-309

Escritura Pública número: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO -----

----- (8,728) -----

Por la cual se protocoliza Acta de Reunión Ordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad ALIADO LEASING, S.A. -----

----- Panamá, 6 de abril de 2018. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, Licenciada **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señor **RAFAEL SOUSA**, varón, panameño, mayor de edad, abogado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos treinta y tres – setecientos sesenta (8-233-760), a quien conozco, actuando en nombre y representación de la sociedad denominada **ALIADO LEASING, S.A.**, debidamente inscrita al Folio cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos dieciséis (445716) de la Sección de Mercantil del Registro Público, debidamente autorizado para este acto según consta en Acta de Reunión Ordinaria de Junta de Accionistas de la sociedad fechada veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018) que se transcribe más adelante, y que me entregó para su protocolización en esta escritura pública, mediante la cual modifica la Cláusula Tercera o Punto Tercero del Pacto Social para que quede aumentado hasta **SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00)**, el capital Social Autorizado de la sociedad. Conforme a la modificación, la Cláusula Tercera o Punto Tercero del Pacto Social leerá así: *“Tercero: El capital social autorizado de la sociedad es de SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00), dividido en setenta mil (70,000) acciones comunes y nominativas con un valor nominal de CIEN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$100.00) cada una. Cada acción tendrá derecho a un voto en todas las reuniones de Junta de Accionistas.”*-----

Se advierte a los comparecientes que copia de este instrumento público debe registrarse, y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales señores **SIMON RODRÍGUEZ BONILLA**, varón, casado, con cédula de identidad personal número nueve – ciento setenta y cuatro – doscientos (9-174-200) y señor **ALEXIS GUERREL**, varón, panameño, casado, con cédula ocho – cuatrocientos ochenta y seis – seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la

firman para constancia, ante mí, el Notario que doy fe. -----

Esta Escritura en el protocolo del presente año lleva el número: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO -----(8,728)-----

(FDOS.) RAFAEL SOUSA, ALEXIS GUERREL, SIMION RODRIGUEZ BONILLA, NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública DUODECIMA del Circuito de Panamá.-----

-----ACTA DE UNA REUNION ORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS-----  
-----DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ALIADO LEASING, S.A.-----

Una reunión ordinaria de la Junta de Accionistas de ALIADO LEASING, S.A. se llevó a cabo en las oficinas de la sociedad, el veintidós (22) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las diez horas (10:00 a.m.).-----

Se encontraba representada la totalidad de los titulares de las acciones emitidas, pagadas y en circulación de la sociedad, al tiempo que se encontraban presentes además los Directores Moisés Chreim y Joseph Eshkenazi, que constituyen la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, y renunciaron todos al derecho de convocatoria previa, incluyendo los ausentes.-----

Actuó como Presidente Moisés Chreim, titular del cargo, y como Secretario Ad hoc Salomón Attie, Director Suplente, en reemplazo del titular ausente.-----

El Presidente informó la conveniencia para los planes de crecimiento y expansión de los negocios de la sociedad aumentar el capital social autorizado en SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$6,500,000.00), desde el monto actual de QUINIENTOS MIL DÓLARES (US\$500,000.00), hasta SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00), dividido en setenta mil (70,000) acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de CIEN DÓLARES (US\$100.00) cada una.-----

Sometida a consideración la propuesta respectiva, resultó aprobada por unanimidad en la forma presentada, así:-----

1. Aumentase el capital social autorizado en SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$6,500,000.00), desde el monto actual de QUINIENTOS MIL DÓLARES (US\$500,000.00), hasta SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00), dividido en setenta mil (70,000) acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de CIEN DÓLARES (US\$100.00) cada una.-----



NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Consecuentemente, apruébase la modificación de la Cláusula Tercera o Punto Tercero del Pacto Social de la sociedad para que quede así:-----

"Tercero. El capital social autorizado de la sociedad es de SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00) dividido en setenta mil (70,000) acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de CIEN DÓLARES (US\$100.00). Cada acción tendrá derecho a un voto en todas las reuniones de Junta de Accionistas."-----

2. Autorizar a Rafael Sousa, con cédula número ocho – doscientos treinta y tres – setecientos sesenta (8-233-760), para que lleve a cabo los actos de perfeccionamiento de la reforma a que se refiere el Numeral anterior, incluyendo la protocolización e inscripción de la Escritura Pública en el Registro Público, así como cualquier acto accesorio o complementario de los mismos.-----

Agotada la agenda, se dio por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos (10:30 a.m.).-----

(Fdos.) Moisés Chreim, Presidente.-----

Salomón Attie, Secretario Ad-Hoc.-----

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO AD-HOC DE ALIADO LEASING, S.A.

CERTIFICA

Que lo anterior es extracto fiel del Acta de la Reunión Ordinaria de Junta de Accionistas de la sociedad celebrada el veintidós (22) de febrero del años dos mil dieciocho (2018).-----

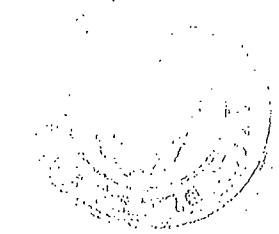
Panamá, siete (7) de marzo de dos mil dieciocho (2018).-----

(Fdo.) Salomón Attie, Secretario Ad-Hoc.-----

Acta preparada por Rafael Sousa, cédula ocho – doscientos treinta y tres – setecientos sesenta (8-233-760), abogado en ejercicio.-----

Concuerda con su original esta primera copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá,

República de Panamá, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).-----



Handwritten signature of Norma Marlenis Velasco C.

Norma Marlenis Velasco C. Notaria Pública Duodécima